

Quito, DM 25 de enero 2016

Señorita
Michelle Carolina Pazmiño Macas
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme comunicarle que la Junta General de Socios de la compañía **TRANSPARENTS SERVICE RECUPERACIONES CIA. LTDA**, reunida en la ciudad de Quito, el 25 de enero del 2016, por unanimidad acordó elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo estatutario de dos años, correspondiéndole ejercer las atribuciones constantes en el artículo vigésimo tercero del estatuto social, entre las que se incluye asumir la representación legal de la compañía por subrogación al Gerente General.

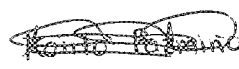
TRANSPARENTS SERVICE RECUPERACIONES CIA. LTDA. Se constituye mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, el 12 de septiembre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 5 de diciembre del 2000.

Mucho agradeceré que al pie del presente documento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo y, por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por tan merecida designación.

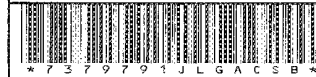
Atentamente,
TRANSPARENTS SERVICE RECUPERACIONES CIA. LTDA


Daniel Demetrio Pazmiño Analuisa
GERENTE GENERAL
CC: 170532580-9

RAZON: Agradezco de antemano la designación como **PRESIDENTA** DE **TRANSPARENTS SERVICE RECUPERACIONES CIA. LTDA.**, de la que he sido objeto y con esta fecha acepto el cargo, Quito, 25 de enero del 2016.


Michelle Carolina Pazmiño Macas
PRESIDENTA
C.C. 172120161-2

TRÁMITE NÚMERO: 19265



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13226
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4484
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

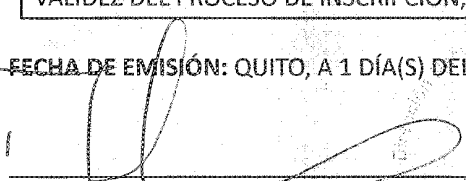
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPARENTS SERVICE RECUPERACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAZMIÑO MACAS MICHELLE CAROLINA
IDENTIFICACIÓN	1721201612
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 3736 DEL 05/12/2000 NOT. # 04 DEL 12/09/2000.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL